



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA IMSASEG S.A.

Se comunica al público que la compañía **IMSASEG S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del cantón Guayaquil, el 14 de Diciembre de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución **No. SC-IJ-DJC-G-13- 0000470** el 24 de enero del 2013.

- 1.- REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente:
"CLÁUSULA TERCERA.- OBJETO SOCIAL.- UNO.- La compañía podrá dedicarse: a) Ingeniería, diseño, instalación y configuración de sistemas de seguridad electrónica; b) Venta de equipos de seguridad electrónica; (...)."

Guayaquil, 24 de enero del 2013

**Ab. Natalia Rodríguez Aguirre
SUBDIRECTORA JURÍDICA DE
CONCURSO PREVENTIVO
Y TRÁMITES ESPECIALES**

(114248)

50
AÑOS

LUNES 11 MARZO 2013

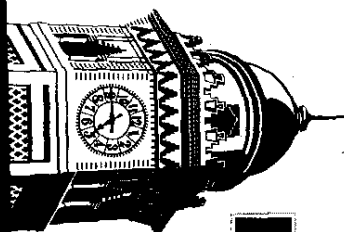
Facebook: <http://www.facebook.com/pages/Diario-El-Telegrafo/>

Twitter: @el_telegrafo

Pinterest: <http://pinterest.com/eltelegrafo/>

www.eltelegrafo.com.ec

EDICIÓN FINAL - 56 Páginas



EL TELEGRÁFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL, FUNDADO EN 1884